

EUROPA Y SUS INSTITUCIONES DAN LA ESPALDA A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MENORES EN SU TERRITORIO

La Plataforma Somos Migrantes quiere denunciar la situación que están viviendo los y las Menores Extranjeros No Acompañados (MENA) en nuestro Comunidad Autónoma y alarmar sobre la irresponsabilidad de los diferentes partidos políticos en la gestión de la situación de la inmigración. Por ello se suma a las acciones de denuncia realizadas ante el Defensor del Menor en Andalucía e insta al Foro Andaluz de Migraciones, a la Secretaría de Políticas Sociales y a la Coordinación de políticas migratorias, para abordar la situación.

Desde 2017 la llegada de personas migrantes a nuestras costas se ha incrementado hasta un número de 25.521 personas. Este dato supuso un incremento respecto a los años anteriores, en los que el saldo migratorio global era negativo en la década de 2006-2016. Hasta el momento, en 2018 son más de 20.000 personas las que han llegado a nuestro Estado. Esta cifra encierra múltiples realidades de origen y de vida, y oculta aquellas que vienen en especial situación de vulnerabilidad como los niños y las niñas no acompañados o víctimas de trata. En 2017 ya suponían más de un 10% del total de personas que habían llegado, estimándose en 2018 en más de 4.000 menores. Su acogida ha desbordado la capacidad del sistema y ha generado situaciones graves de violación de derechos que atentan a la dignidad e integridad física de dichos niños y niñas (desatención médica que provoca ingresos urgentes por causas graves, infección por Sarna, incomunicación en centros como los de Cádiz que han sido puestos en conocimiento de la Fiscalía). Pero ¿por qué se ha producido este desbordamiento?

¿Sistema de Protección o de expulsión? La violación de derechos de menores en nuestro continente es un acto flagrante de agresión contra el Estado de Derecho, siendo éste la cristalización de luchas por la configuración de Estados basados en la justicia social y no en la arbitrariedad y el poder. Es una vulneración grave de la esencia de la sujeción de la ciudadanía y las instituciones a un marco de derechos y deberes. El trato recibido por menores atenta contra la Carta de Derechos Fundamentales, el Convenio Europeo de Derechos Humanos, la Convención de Ginebra, así como los Tratados fundacionales de la UE. Específicamente los estados miembros de Naciones Unidas (y concretamente todos los miembros de la UE) firmaron la Declaración de los Derechos del niño. Esta especial protección sobre menores se hace desde la conciencia de la especial situación de vulnerabilidad que insta a las instituciones a velar por sus derechos y bienestar. Sin embargo todas las instituciones están aceptando la violación de derechos de menores en sus territorios. Desde la muerte de Aylan que sobrecogió a Europa, miles han sido los menores abandonados. Si ni siquiera menores vulnerables merecen la respuesta Europea ¿qué sociedad de derechos es la que tenemos? ¿Somos capaces de seguir amparándonos en las carencias de nuestras sociedades para liberar nuestras conciencias ante este abandono de niños y niñas? Lejos de asumir los compromisos encontramos propuestas tan alarmantes como la solicitud de la Junta de Andalucía de facilitar el proceso de devolución de estos menores, atentando contra sus derechos y poniendo en claro riesgo su situación. Que una administración, con su gran estructura y capacidad de acción no encuentre otra forma de actuar llama sorprendentemente la atención. Si a esto sumamos que muchas de las medidas buscan eludir y derivar la responsabilidad hacia otros lugares, parece que, más que ante un sistema de protección nos encontramos ante un sistema de

expulsión que invita forzosamente a la salida del territorio (como sucede en múltiples ocasiones cuando menores se escapan para buscar mejores condiciones).

Omisión del deber de actuación: La situación vivida en España con la entrada de estos menores no era una sorpresa. Ya hacía mucho tiempo que las organizaciones anunciaban la situación. ¿Por qué se ha producido? No es una situación nueva para España vivir un incremento del flujo migratorio como sucedió en 2006 con la denominada *crisis de los cayucos*. En esa ocasión el cierre de rutas migratorias como Mauritania y Marruecos provocó la creación de esta nueva ruta. En este caso la política Europea que ha dado la espalda a la situación migratoria durante los últimos años ha generado el colapso de países como Italia y Grecia que han endurecido sus políticas y han vivido un recrudecimiento de posturas racistas y xenófobas. El cierre de dichas a rutas ha provocado un giro en la recepción de las personas migrantes. Al inicio de 2016, Grecia recibía hasta el 93% de las llegadas (mientras Italia recibía apenas un 6 % y España un 1%). A mediados de 2017 Italia ya recibe el 85%, mientras España oscila entre el 7-15% y Grecia desciende a niveles por debajo del 10%. Esta situación se va modificando llegando en Febrero de 2018 a asumir España el 40% de las llegadas. En Junio Italia anuncia el cierre de sus fronteras. Por tanto no ha sido una situación sobrevenida. Tampoco nos encontramos ante un número de personas que no puedan ser acogidas (más aún si tenemos en cuenta que el compromiso adquirido por España de acogida de personas refugiadas era de 17.337 personas, de las cuales no se llegó a 2.000 antes del plazo previsto).

Paralelamente encontramos en la última encuesta del Eurobarómetro que el 77% de la población Europea es favorable a la acogida de personas refugiadas (llegando en España o Alemania al 83%). ¿Cómo puede darse paralelamente el auge de gobiernos extremistas?

La respuesta está enlazada. La inacción y la falta de responsabilización por parte de las Administraciones suponen, no solo un atentado contra la vida de tantas personas, sino permitir el auge de posturas extremistas (que tan grave repercusión han tenido en el pasado de nuestro continente).

Desde la Plataforma Somos Migrantes queremos llamar la atención sobre la necesidad de asumir los compromisos legales y humanitarios del continente, abordando con urgencia medidas para una política de acogida digna estable y estructurada. Estos compromisos atañen a todas las administraciones públicas desde lo local hasta nivel Europeo. Por eso planteamos:

RESPECTO A MENORES EN ANDALUCÍA:

- Incrementar con urgencia los recursos para una acogida digna de menores.
- Reforzar la formación y capacitación en la realidad de Menores no acompañados en los dispositivos de menores
- Coordinación interterritorial entre Comunidades Autónomas que permita una acción conjunta que parta del interés superior del menor y de su situación individualizada.
- Incrementar los programas enfocados a la integración social de menores (como procesos de Mentoría Social, acogida temporal, familias colaboradoras, etc.) acompañándoles también de forma progresiva al cumplir la mayoría de edad.
- Impulsar una nueva ley del menor que contemple el perfil transnacional del MENA por su alta representatividad en el conjunto de menores en Andalucía, integrando en el

proceso a agentes sociales vinculados al ámbito de menores, infancia/juventud y migraciones.

- Paralizar las acciones orientadas a la repatriación de menores.

RESPECTO A LA ACCIÓN GLOBAL EN MIGRACIONES A NIVEL LOCAL, ESTATAL Y EUROPEO:

- Creación de protocolos de Atención y respuesta a nivel local (que permitan procesos de coordinación entre instituciones y sociedad civil) como el PECOL realizado en Granda (Protocolo de Emergencia para la acogida ante llegadas colectivas de migrantes)
- Creación de un plan plurianual de inmigración a nivel estatal y europeo que centre los recursos y estrategias en la Acogida digna, vías legales de entrada, canales adecuados para asegurar la solicitud de asilo y refugio.
- Incorporar a la ciudadanía en los procesos de acogida como factor clave para frenar actitudes racistas (mentoría social, programas de interacción social, incremento de información, programas en medios de comunicación,...)
- Freno del proceso de inversión de recursos públicos en políticas de rechazo en frontera, expulsión y devolución y su reasignación a planes estables de acogida legal.

Todas estas propuestas han sido trasladadas por la Plataforma Somos Migrantes al Foro Andaluz de Migraciones, Defensor del Pueblo Andaluz, la Secretaría de Políticas Sociales y a la Coordinación de políticas migratorias.

Integrantes de la Plataforma SOMOS MIGRANTES: África con voz propia; Andalucía Acoge; Asamblea de Andalucía; Asociación de Amistad con el Pueblo Saharaui; Asociación Andaluza Africano; Asociación Claver; Asociación Marroquí por la Integración; Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (APDH-A); Caravana Abriendo Fronteras; Caritas Diocesana; Casa de Palabras Andalucía; CESPYPD; CC.OO.; CEAR; Entrepueblos; Espacios Berakah; Hermanitas de la Asunción; Iniciativa Cambio Persona, Justicia Global (ICPJG); Izquierda Unida; MAD África; Mairena Solidaria Ciudad Refugio; Mezquita Ishbilya; Oficina de Derechos Sociales (ODS); Plataforma contra la Guerra; Plataforma Solidaridad con Palestina; Sevilla Acoge; Solidaridad Internacional Andalucía; Participa Sevilla